

Quito DM, 26 de marzo del 2009

Señores Accionistas
COMPAÑÍA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES
TELESHYRI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de TELESHYRI S.A., en calidad de Gerente General y como Representante Legal, someto a vuestra consideración, mi informe anual del ejercicio económico financiero del 2008, en los siguientes términos:

1.- En relación con las actividades de la Compañía, informo a Uds. que se han desarrollado de acuerdo al desenvolvimiento operacional económico - financiero durante el período del ejercicio fiscal del 2008, y de acuerdo con las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales, cumpliendo con las normas, reglamentos y más disposiciones legales vigentes en la Ley de Tributación Fiscal, normas impartidas por el Servicio de Rentas Internas y demás Instituciones de Control. Además se han observado y cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

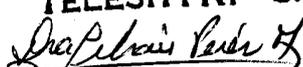
2.- En igual forma pongo en conocimiento de Uds. que en el ejercicio económico de año 2008 se presentaron inconvenientes en la contratación de publicidad en la plaza de Guayaquil, la misma que es importante en la inversión publicitaria anual, por lo tanto esta dificultad se refleja en la pérdida que presenta el ejercicio fiscal 2008; se han realizado las averiguaciones y los contactos pertinentes para resolver este grave problema, y para superarlo se ha contratado un nuevo Ejecutivo de Ventas y se deberán firmar convenios adicionales con las Agencias de Publicidad de esa ciudad, puesto que ese es el sistema con el que están funcionando las Empresas Publicitarias en esa plaza.

3.- Se finalizó el mantenimiento del inmueble arrendado donde se encuentra funcionando Radio ECUASHYRI 104.9 FM.

Finalmente está a disposición de los señores accionistas, los Estados Financieros del ejercicio 2007, legalizados por la suscrita y la Contadora General de la Empresa, a fin de que se realicen las observaciones del caso, previa a la aprobación y elaboración de los documentos a presentarse en el Servicio de Rentas Internas S.R.I., Superintendencia de Compañías y más entidades de control.

Reitero a ustedes mi reconocimiento por la confianza y colaboración brindada.

Atentamente,

TELESHYRI S. A.

Dra. Lilian Patricia Pérez Medina
GERENTE GENERAL

